

XXVIII REUNIÓN DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN

Se realizó el pasado 20 de junio, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, la XXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Presidentes del MERCOSUR que contó con la participación de Presidentes y Ministros de los Estados Partes del MERCOSUR; Estados Asociados; Panamá y México, además de representantes del BID, ALADI, CAN, CAF, Canadá, India e Israel.

DECLARACIÓN PRESIDENCIAL SOBRE COMPROMISO DEL MERCOSUR CON EL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

Los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, recordando que sus países ratificaron el Estatuto de Roma que estableció la Corte Penal Internacional, destacan la importancia y el alcance de dicho instrumento.

Reafirman su compromiso a favor de los principios de derecho internacional, señalando que la entrada en vigor del Estatuto de Roma representa un avance de la comunidad internacional para poner fin a la impunidad de los autores de crímenes contra la humanidad tipificados en ese instrumento.

Resaltan la necesidad de garantizar la independencia y eficacia de la Corte Penal Internacional, así como su alcance universal mediante la adhesión de todos los Estados.

Coinciden en adoptar una posición común del MERCOSUR con relación a lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 98 del Estatuto de Roma.

En atención a ello, se comprometen a no celebrar acuerdos multilaterales o bilaterales con terceros Estados, que sean susceptibles de afectar las bases de jurisdicción de la Corte Penal Internacional u otras disposiciones establecidas en el Estatuto de Roma.

Asunción, 20 de junio de 2005

**POR LA REPUBLICA
ARGENTINA**

**POR LA REPUBLICA
FEDERATIVA DEL BRASIL**

NESTOR KIRCHNER

**POR LA REPUBLICA
DEL PARAGUAY**

NICANOR DUARTE FRUTOS

LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA

**POR LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY**

TABARE VAZQUEZ